CERTIFICACION

ADOLFO MARIO SANTIAGO CONDE, identificado con Cedula de Ciudadanía **No 79.786.610** de Bogotá, de profesión Contador Público, con tarjeta profesional **No 182.089-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, miembro de **AUDITORES DE GESTION S.A.S., AUGE, NIT 802.001.644-7**, en nuestra condición de Revisor fiscal de la sociedad **EL HERALDO S.A.**, identificada con **NIT No 890.100.477-8**, debidamente inscrita en la cámara de Comercio de Barranquilla, me permito certificar que la sociedad, ha realizado en los últimos seis meses anteriores al presente certificado, dentro de los plazos establecidos en las normas legales, los aportes de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.

Barranquilla (19) diecinueve de octubre de 2022.

AUDITORES DE GESTION S.A.S. AUGE.

ADOLFO MARIO SANTIAGO CONDE
Revisor Fiscal
T.P 182089-T